

**Oficio Nro. STHV-2020-0966-O**

**Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020**

**Asunto:** Solicitud de informacion PUAE Santa Mónica

Señora Ingeniera  
Andrea Hidalgo Maldonado  
**Concejala Metropolitana**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a los oficios Nos. GADDMQ-DC-FME-2020-0314-O, GADDMQ-SGCM-2020-3835-O y GADDMQ-DC-HMA-2020-0435-O de 1, 5 y 6 de noviembre de 2020, en su orden, con los que solicita que se remitan a su despacho la siguiente información:

*“Actas de la Mesa Técnica PUAE en observancia de Resolución STHV-12-2017, de las siguientes reuniones: a) Mesa Técnica donde se otorgó la viabilidad del proyecto en referencia; b) Mesa Técnica donde se conoció el cálculo de la aplicación de las fórmulas para determinar el monto resultante de la concesión onerosa. La justificación técnica: a) Para la aplicación del artículo IV.1.372.- Ausencia de asignación de datos de zonificación y uso de suelo, Libro IV.1: Del Uso de Suelo, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el mismo que debe ser justificado con normativa legítimamente vigente y específica para los Proyectos Urbanísticos Arquitectónicos Especiales en el Distrito Metropolitano de Quito. b) Para la asignación de datos de zonificación conforme Anexo 03. Del TÍTULO VII, De la Concesión Onerosa de Derechos en Proyectos Urbanísticos Arquitectónicos Especiales. Copias certificadas del informe técnico de fecha 30 de abril de 2019, contenido en oficio STHV-DMPPS-2019-1949, remitido a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para el tratamiento del proyecto en referencia. De conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen.”.*

*Al respecto, le remito la siguiente documentación:*

**Oficio Nro. STHV-2020-0966-O**

**Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020**

- Oficio No. STHV-107-2018 de fecha 8 de enero de 2019.
- Informe técnico.
- Oficio No. STHV-DMPPS-2019-1949 de fecha 30 de abril de 2019, que contiene el Informe técnico del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial Santa Mónica.

Sin perjuicio de que la información remitida, formaliza el otorgamiento de Viabilidad del PUAE Santa Mónica, una vez revisados los archivos de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, se informa que las Actas de Mesa Técnica PUAE requeridas, no han sido localizadas. Sin embargo, esta secretaría continuará buscando dichos documentos en el archivo histórico de esta dependencia, pues los mismos fueron elaborados en administraciones pasadas y, a causa de la emergencia sanitaria que se atraviesa actualmente, la limitada movilidad y la priorización de teletrabajo para asegurar la salud de los funcionarios municipales, la búsqueda de dichos documentos de manera presencial en los archivos físicos de la STHV ha sido limitada.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**SECRETARIO DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA**

Referencias:

- GADDMQ-DC-HMA-2020-0435-O

Anexos:

- Informe Técnico Oficio STHV-DMPPS-2019-1924.pdf
- Oficio No. STHV-107-2018 Áj.pdf
- respuesta\_oficio\_gadmq-dc-hma-2020-0435-o\_.docx
- GADDMQ-DC-FME-2020-0314-O.pdf
- GADDMQ-DC-HMA-2020-0435-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2020-3835-O.pdf

Copia:

Señor Arquitecto  
Mauricio Ernesto Marín Echeverría  
**Director Metropolitano de Políticas y Planeamiento del Suelo**

**Oficio Nro. STHV-2020-0966-O**

**Quito, D.M., 18 de noviembre de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mizraim Enrique Tufiño Loza	mt	STHV-DMPPS	2020-11-12	
Aprobado por: Iván Vladimir Tapia Guijarro	IVTG	STHV	2020-11-18	